

EXP-UNC:0052079/2015

VISTO:

las presentes actuaciones en las cuales la Junta Examinadora designada por Resolución Decanal nº 1087/16 para entender en el desarrollo y evaluación de la SELECCIÓN INTERNA entre personal contratado, interino y docente con funciones nodocentes, de antecedentes y oposición, destinada a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Administrativa del H. Consejo Directivo de la Facultad, convocada por Resolución Decanal nº 1201/16, eleva el Orden de Méritos y el puntaje obtenido por la participante; y

CONSIDERANDO.

lo dispuesto en la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior –Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba- en los artículos 33º y 34º del Anexo I;

que en el Anexo VII (fs. 93) la Junta Examinadora establece el Orden de Méritos resultante de la evaluación teórico práctica, la entrevista personal y la revisión de los antecedentes (Anexo VI), cumplimentando con todas las instancias de evaluación previstas en la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 RESUELVE:

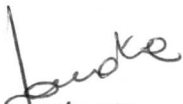
ARTICULO 1º. APROBAR los Anexos VI y VII en los que se detalla el Orden de Méritos y el puntaje obtenido por la participante **CECILIA IRENE RICHELLI**, D.N.I. 29.207.202, en la SELECCIÓN INTERNA entre personal contratado, interino y docente con funciones nodocentes, destinada a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Administrativa del Honorable Consejo Directivo de la Facultad.

ARTICULO 2º. DISPONER la notificación fehaciente por Mesa de Entradas de la Facultad, del Orden de Méritos y el puntaje obtenido por la aspirante mencionada en el artículo primero, según lo dispuesto en el art. 34º de la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior.

ARTICULO 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA 09 NOV 2016

 RESOLUCIÓN N°: **1432**
 m.s.


 Silvana Isabel ZÁRATE
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


 Dr. DIEGO TATIAN
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES